

Municipio de Cuajinicuilapa Guerrero



Integración Iniciativa Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2026

1.4 Ley de Disciplina Financiera de las
Entidades Federativas y los Municipios (De
conformidad al Artículo 18)

1.4.2 Estrategias de Recaudación.

Dependencia: H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, Guerrero
Área: Tesorería Municipal
No. De Oficio: TM/138/10/2025
Asunto: Estrategias de Recaudación

Con el propósito de fortalecer las finanzas públicas municipales y garantizar la sostenibilidad económica del Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, se establecen las siguientes estrategias de recaudación orientadas a incrementar los ingresos propios, mejorar la eficiencia administrativa y promover la cultura contributiva entre la población. Estas acciones buscan consolidar una hacienda pública sólida, transparente y responsable, capaz de responder a las necesidades del municipio mediante una gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento estricto del marco normativo aplicable.

Asimismo, se pretende modernizar los mecanismos de cobro, simplificar los procesos administrativos y ampliar la base de contribuyentes mediante la implementación de herramientas tecnológicas y programas de regularización fiscal. De igual manera, se promoverá la participación ciudadana y la corresponsabilidad social en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, asegurando que los recursos recaudados se traduzcan en obras, servicios y acciones que impulsen el desarrollo integral de Cuajinicuilapa.

Estrategias de Recaudación de Impuestos Municipales

Con el propósito de fortalecer la recaudación derivada de los impuestos municipales, el Ayuntamiento de Cuajinicuilapa implementará acciones orientadas a mejorar la eficiencia en la gestión fiscal, incrementar la base de contribuyentes y fomentar la cultura del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Estas medidas tienen como objetivo optimizar el ingreso proveniente de conceptos como el impuesto predial, el traslado de dominio y otros impuestos locales, asegurando una administración transparente, moderna y equitativa. Asimismo, se busca aprovechar las herramientas tecnológicas y la coordinación interinstitucional para garantizar una recaudación más justa y efectiva que contribuya al desarrollo sostenible del municipio.

Entre las principales estrategias a implementar se encuentran:

- Actualización del padrón catastral, mediante la realización de censos físicos y el uso de tecnologías de georreferenciación que permitan detectar construcciones no registradas o con información desactualizada.
- Regularización de predios urbanos y rurales, mediante campañas de sensibilización y convenios de pago que faciliten la incorporación de los contribuyentes al padrón activo.

- 3
- Aplicación de incentivos fiscales, como descuentos por pronto pago, condonación parcial de recargos o facilidades de pago para contribuyentes cumplidos.
 - Modernización de los mecanismos de cobro, mediante la implementación de plataformas digitales, terminales electrónicas y módulos itinerantes de recaudación.
 - Revisión y actualización de valores catastrales, conforme a la normativa vigente, para garantizar una base imponible justa y acorde con la realidad económica local.
 - Coordinación con la Tesorería General del Estado y otras instancias, con el fin de intercambiar información fiscal y fortalecer la fiscalización de contribuyentes omisos o morosos.
 - Capacitación del personal encargado de la recaudación, con el propósito de mejorar la atención ciudadana, la eficiencia administrativa y el cumplimiento normativo.
- AS
- y

Estrategias de Recaudación de Derechos

Con el objetivo de incrementar la recaudación derivada del cobro de derechos municipales, el Ayuntamiento de Cuajinicuilapa implementará estrategias orientadas a fortalecer los mecanismos de control, actualización y cobro oportuno de los servicios que presta la administración pública municipal. Estas acciones buscan garantizar que los cobros por concepto de licencias, permisos, servicios públicos y demás derechos establecidos en la normativa municipal se realicen de manera transparente, equitativa y eficiente. Asimismo, se pretende actualizar las tarifas conforme a los costos reales de prestación de los servicios y promover la regularización de contribuyentes mediante incentivos y facilidades administrativas. De esta forma, se busca consolidar una gestión moderna que fomente la responsabilidad ciudadana y fortalezca los ingresos propios del municipio.

Handwritten signature

Entre las principales estrategias a implementar se encuentran:

- Revisión y actualización de las tarifas vigentes, con base en estudios técnicos que reflejen los costos reales de los servicios municipales, como agua potable, recolección de basura, alumbrado público y licencias de funcionamiento.
 - Fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión, a través de la implementación de inspecciones periódicas que garanticen el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias por parte de los establecimientos comerciales y de servicios.
 - Modernización de los procesos de cobro, mediante el uso de herramientas digitales y sistemas electrónicos que faciliten el pago de derechos en línea o en puntos de cobro alternativos.
- y
- Handwritten signature
- End

- 3
AS
[Handwritten signature]
- Establecimiento de ventanillas únicas de atención, que permitan la gestión integral de trámites y servicios, reduciendo tiempos de espera y simplificando los procedimientos administrativos.
 - Organización de campañas de regularización, dirigidas a comerciantes, prestadores de servicios y ciudadanos que requieran licencias o permisos, otorgando facilidades de pago y condonaciones parciales de multas.
 - Supervisión constante de los padrones de contribuyentes, para asegurar su actualización permanente y detectar actividades económicas no registradas.
 - Capacitación al personal operativo y administrativo, orientada a mejorar la atención al contribuyente y fortalecer la transparencia en el proceso de recaudación.

Estrategias de Recaudación de Productos y Aprovechamientos

[Handwritten signature]

Con la finalidad de fortalecer las finanzas municipales y optimizar el aprovechamiento de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, se implementarán estrategias dirigidas a incrementar los ingresos provenientes de los productos y aprovechamientos municipales. Estas acciones estarán enfocadas en el uso eficiente, transparente y sustentable de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, así como en la correcta aplicación de sanciones, multas o cobros derivados de situaciones no previstas en otras categorías de ingreso. De igual forma, se promoverá la generación de ingresos adicionales mediante esquemas de arrendamiento, concesión o aprovechamiento temporal de espacios municipales, siempre en estricto cumplimiento con la normatividad aplicable.

Entre las principales estrategias a implementar se encuentran:

- [Handwritten signature]
- Inventariar y valorar los bienes municipales, con el propósito de identificar activos susceptibles de generar ingresos por su uso, arrendamiento o aprovechamiento temporal.
 - Establecer mecanismos de arrendamiento o cesión temporal, bajo criterios de transparencia y legalidad, para el uso de inmuebles, terrenos, espacios públicos o maquinaria perteneciente al municipio.
 - Promover la utilización de espacios municipales para eventos culturales, deportivos o comerciales, mediante convenios que representen ingresos directos a la hacienda municipal.
 - Actualizar los cobros por multas, sanciones y aprovechamientos, asegurando que reflejen su función correctiva y se apliquen conforme a la reglamentación vigente.
 - Implementar controles administrativos y financieros, que garanticen el registro adecuado y la rendición de cuentas de los ingresos derivados de estos conceptos.
 - Fomentar la participación del sector privado y social, a través de convenios de colaboración que permitan aprovechar infraestructura o recursos municipales sin comprometer su propiedad.
- [Handwritten signature]

- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, para evitar el uso indebido o gratuito de bienes municipales y garantizar que toda utilización genere el ingreso correspondiente al erario.

Estrategias de Recaudacion de Participaciones y Aportaciones

Con el propósito de garantizar la correcta administración y aplicación de los recursos provenientes de participaciones y aportaciones federales y estatales, el Ayuntamiento de Cuajinicuilapa implementará estrategias enfocadas en fortalecer la gestión financiera, mejorar la planeación del gasto y cumplir puntualmente con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas. Estas acciones tienen como finalidad asegurar el flujo oportuno de los recursos, su aplicación conforme a la normativa vigente y el cumplimiento de los objetivos programáticos establecidos. Asimismo, se buscará incrementar la capacidad de gestión municipal mediante la optimización de los procesos administrativos y la alineación de las políticas públicas locales con los lineamientos federales y estatales que rigen la distribución de estos fondos.

Entre las principales estrategias a implementar se encuentran:

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información y reportes financieros, requeridos por las instancias federales y estatales para garantizar la continuidad y liberación de los recursos asignados.
- Fortalecer la planeación y programación del gasto público, vinculando las metas de los programas municipales con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Promover el uso eficiente y transparente de los recursos del Ramo 28 y Ramo 33, asegurando su aplicación en proyectos prioritarios que beneficien directamente a la población.
- Implementar mecanismos de control interno y evaluación, que permitan verificar el cumplimiento de metas y la correcta ejecución de los recursos públicos.
- Capacitar al personal administrativo y operativo, en materia de normatividad presupuestal, transparencia, contabilidad gubernamental y evaluación del desempeño.
- Fomentar la coordinación con dependencias estatales y federales, para gestionar recursos extraordinarios y fortalecer los programas municipales en materia de infraestructura, desarrollo social y servicios públicos.
- Dar seguimiento puntual a las auditorías y observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores, implementando medidas correctivas que garanticen la mejora continua en la administración de los fondos públicos.